ESTUDIO DEL SECTOR

CONTENIDO

Objeto.
Clasificación UNSPSC.
Sector al cual pertenece.

A. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

1. Económico.
2. Técnico.
3. Regulatorio.
4. Otros Aspectos.

B. COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTÓRICO

1. ¿Cómo ha adquirido la Entidad Estatal en el pasado este bien, obra o servicio?
2. ¿Cómo adquieren otras Entidades Estatales y las empresas privadas este bien, obra o servicio?

C. ESTUDIO DE LA OFERTA

1. ¿A quién se va a comprar?

D. ESTUDIO DEL MERCADO

ESTUDIO DEL SECTOR

De conformidad con el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 el cual establece que la Entidad Estatal deberá hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del proceso de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo.

La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso. El análisis del sector permite establecer el contexto del Proceso de Contratación, identificar algunos de los Riesgos y determinar los requisitos habilitantes.

La Gobernación de Córdoba con lo establecido en la guía para la elaboración de estudios del sector de Colombia Compra Eficiente **GEES – versión 2 del 24 de junio de 2022**. estructura el análisis del sector del siguiente proceso en las siguientes áreas.

A. Aspectos Generales
B. Comportamiento del Gasto Histórico
C. Estudio de la Oferta
D. Estudio del Mercado

OBJETO

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA ENTREGAR LOS AUXILIOS FUNERARIOS EN ESPECIE A HOGARES VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA.

CLASIFICACIÓN UNSPSC

De Conformidad con el clasificador de bienes y servicios de Naciones Unidas, versión 14 del UNSPSC, consultado en la página web. www.colombiacompra.gov.co/clasificacion, el objeto a contratar se encuentra codificado así:

CODIGO	GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
85171500	(F) Servicios	(85) Servicios de Salud	(17) Servicios de muerte y soporte al fallecimiento	(15) Servicios Funerarios y asociados	(00) Servicios Funerarios y Asociados

SECTOR AL CUAL PERTENECE

El sector servicios o sector terciario es el sector económico que engloba las actividades relacionadas con los servicios no productores o transformadores de bienes materiales. Generan servicios que se ofrecen para satisfacer las necesidades de cualquier población en el mundo.

Incluye subsectores como comercio, comunicaciones, centro de llamadas, finanzas, turismo, hostelería, ocio, cultura, espectáculos, la administración pública y los denominados servicios públicos, los presta el Estado o la iniciativa privada (sanidad, educación, atención a la dependencia), entre otros.

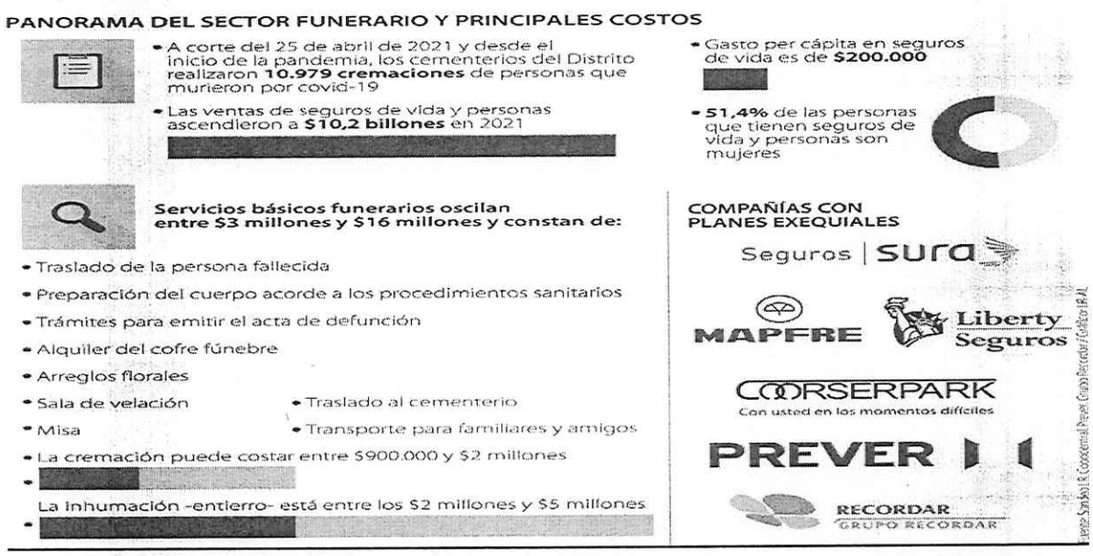
Dirige, organiza y facilita la actividad productiva de los otros sectores (sector primario y sector secundario). Aunque se le considera un sector de la producción, propiamente su papel principal se encuentra en los dos pasos siguientes de la actividad económica: la distribución y el consumo. Recuperado en https://es.wikipedia.org/wiki/Sector_servicios

A. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

Aunque solo 15,2% de la población mayor de 18 años destina algún monto para el ahorro, según el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (Dane), hay una necesidad que a veces las personas olvidan cubrir, ya sea por miedo o porque no conocen las opciones del mercado, y es el fallecimiento.

Según el Banco Coopcentral, 24 horas de funeraria, el arreglo de flores, el derecho a velación, el arreglo del cuerpo del fallecido, el ataúd, un carro fúnebre y hasta el desplazamiento de los familiares, es un plan que puede variar según las características que se elijan, pero en promedio el precio oscila entre los $3 millones y los $16 millones.

"El seguro de exequias debe ser parte de la canasta familiar de los hogares. El costo de un servicio funerario puede ubicarse en una media de $5 millones, la cremación puede costar entre $900.000 y $2 millones; mientras que la inhumación (entierro) está entre $2 millones y $5 millones. Para lo anterior, se cuentan con dos opciones: arrendar o comprar. "Si se inclina por alquilar, está la opción de hacerlo durante cuatro años por $400.000 mensuales, y conseguir un lote puede valerle desde los $4 millones", indicó Coopcentral. Para aquellos que requieren arreglos florales, los precios oscilan entre $80.000 y $450.000.



Se identifican dos clases de actores en la prestación de servicios funerarios y de cementerios: el primero es de carácter público como lo es la administración distrital y/o Departamental, que actúa tanto como entidad responsable del servicio de cementerios y servicios funerarios, así como prestadora de servicios de atención funeraria, destino final y post mortem.

Por otra parte, se encuentra el sector privado y de culto conformado por agentes religiosos y privados que prestan servicios de atención funeraria, destino final y post mortem. La mayor parte de las empresas privadas del sector funerario se caracterizan por ser pequeñas o medianas empresas familiares que en su mayoría se encargan de la intermediación parcial o total del ciclo de servicio.

Formalmente, todos los municipios del país y 190 veredas más cuentan con sistemas funerarios para atender una demanda que hoy asciende a más de 120.000 clientes en necesidad inmediata y cerca del 34% de la población nacional en servicios de prenecesidad. De otro lado, el sector funerario en Colombia demuestra estar a la vanguardia a nivel latinoamericano tanto en la prestación de servicios exequiales, acompañamiento o cortejo fúnebre, como en la realización de técnicas de preservación de cuerpos.

Lo anterior basados en que se incursionó en nuevas 20 técnicas para el arreglo de personas fallecidas, al tiempo que se favoreció el cuidado del medio ambiente y de la salud pública y se garantizó una buena presentación por medio de prácticas de tanatoestética y restauración.

El negocio exequial se alimenta del gasto imprevisto de los servicios funerarios que deben afrontar las familias para dar el último adiós a sus seres queridos y que pueden llegar a oscilar entre $2 y $7 millones, aproximadamente. "Existen unas 1.700 empresas funerarias en el país, hay 750 cementerios, unos 200 hornos de cremación y más de 42 compañías de previsión exequial", muy pocos se imaginan todos los esfuerzos que conlleva un sepelio. Normalmente, los servicios funerarios se encargan de la misa, la sala de velación, el arreglo

del cadáver, el coche fúnebre para el cortejo, los trámites notariales y el alquiler o la compra del cofre, entre otros.

"Los planes básicos también suelen incluir el transporte con cinco vehículos, la preparación del cuerpo, el proceso de inhumación o cremación, el pago de impuestos, las ofrendas florales, los avisos parroquiales o la música, entre otros". "Hoy en día, el sector ofrece servicios integrales: funeraria, cementerio y previsión exequial. Por ejemplo, 50% de los productos tradicionales que se venden como prepago representan $212.000 millones. Con este precio están incluidos todos los servicios fúnebres. No obstante, cuando se contrate el plan se deberá revisar si también entra el valor de la inhumación o la cremación. Cabe destacar que en lo recorrido de año, de acuerdo con cifras recogidas por Fenalco, se han vendido 3,6 millones de planes preexequiales, con 18 millones de personas afiliadas y 97% del total pertenecen a los estratos 1, 2, 3 y 4.

De acuerdo con Fasecolda, a diciembre de 2015, 1,4 millones de personas se encontraban cubiertas con seguros exequiales, sin contar los planes exequiales ofrecidos por funerarias. Y hasta junio de 2016, las compañías aseguradoras respondieron a sus asegurados por $6.495 millones. En la actualidad, son nueve las compañías que ofrecen este tipo de servicios como Liberty, Suramericana, Mapfre vida, Colmena, Bolívar, Ace, RsaAlfa o BBVA, entre otras. Respecto al precio de la prima de la póliza de exequias, es importante señalar que puede variar de una compañía a otra y no es posible otorgar un costo único. Bogotá y Antioquia se reparten el negocio, el sector de servicios funerarios tiene mayor presencia en Antioquia, Bogotá, Valle del Cauca, Santander, Nariño y Cundinamarca. Según cifras proporcionadas por Fenalco, en Bogotá está 23% de las empresas funerarias que aportan un 23% de las ventas y en segundo lugar Antioquia, con 12% de las empresas que corresponde a 11,5% de las ventas totales del sector.

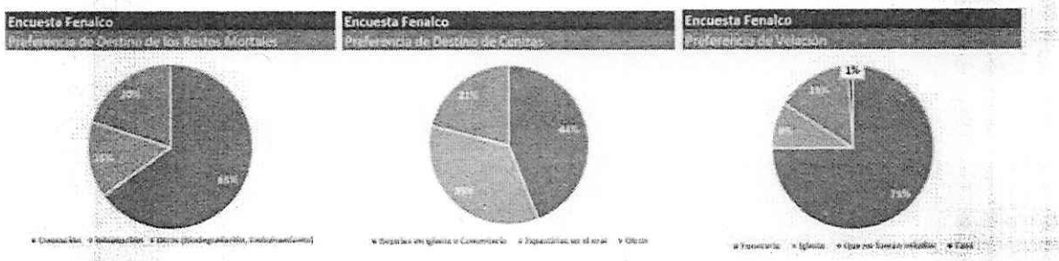


En Colombia las empresas funerarias y los parques cementerios se han convertidos en unas de las actividades económicas de mayor desarrollo, con un crecimiento sostenido en los últimos años. En la actualidad todos los municipios del país, además de 190 veredas de los rincones más apartados, cuentan con sistemas funerarios para atender la demanda de servicios presentada, según fuentes de la Federación Nacional de Comerciantes, FENALCO.

Aunque el 80 por ciento de estas compañías son de origen familiar, su inclusión dentro de gremios organizados les permite estar a la delantera a la hora de ofertar servicios, por lo que ahora la tendencia del usuario es pagar a crédito para dar solución a una situación inevitable (planes preexequibles), como lo es la muerte. Así mismo, la actividad del Sector ha permitido ganar espacios en la economía y se mantiene en una constante búsqueda de bienestar social y se mueve entre la tradición, el protocolo funerario, los rituales e imaginarios colectivos de las distintas regiones y el impulso de nuevas tendencias para conservar o aumentar el mercado con responsabilidad y ética.

En Colombia, el Sector es innovador, está a la vanguardia de los cambios, se preocupa por el cumplimiento de las normas, el cuidado del medio ambiente, la introducción de nuevas tecnologías a los productos y servicios y a la implementación de la mejora continua en todos sus procesos. Tiene un alto cubrimiento del mercado nacional y algunas empresas ya se expanden en la exportación de productos y servicios como opción para seguir creciendo. Estos avances en la competitividad se deben precisamente a la profesionalización de las personas involucradas en aspectos clave como la tanatopraxia y la atención integral a los dolientes desde el punto de vista emocional. Este escenario apunta a que las necesidades del mercado los ha llevado a dejar de ser vendedores para convertirse en asesores.

Ilustración 1. Clasificación de preferencias de usuario según encuesta Fenalco



https://www.fenalco.com.co/bienvenidos-parques-cementerios-y-servicios-funerarios/ mayoría-de-colombianos-no-le-teme-la-muerte

En términos de la previsión exequial (gráficas de arriba), la encuesta de Fenalco evidencia que el 80% de los encuestados cuenta con previsión exequial, y del 20% que no cuenta con ese servicio, el 71% quisiera contar con dicha previsión (el 71% corresponde al 14% del gráfico auxiliar). Adicionalmente se encontró que, del total de encuestados, el 64% paga este servicio a algún familiar. Lo anterior evidencia una preferencia en la muestra por contar con el servicio de previsión exequial para atender una situación de defunción futura. (bien sea propia o de algún familiar).

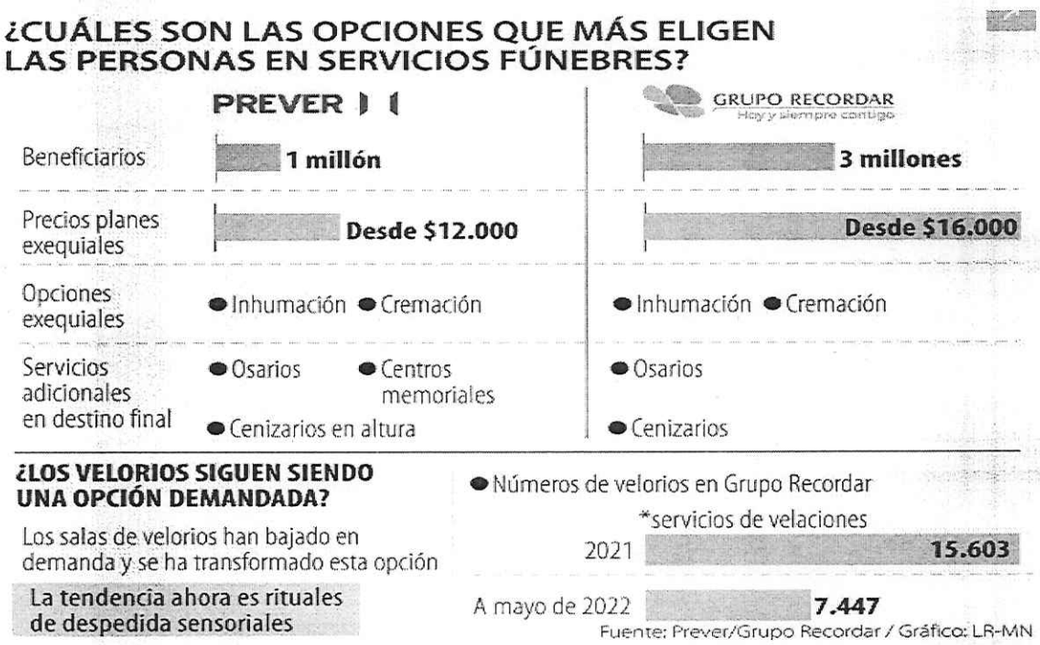
De otro lado, la encuesta también permitió observar que, en términos del destino de los restos mortales, el 65% de los encuestados tiene una preferencia a la cremación y un 15% a la inhumación. En relación con el destino de las cenizas, el 44% de los encuestados mostró su preferencia a conservarlas en una iglesia o cementerio (cenizarios), mientras que el 56% mostró su preferencia a optar por otro destino. Finalmente, y en relación con la velación, el 75% mostró su preferencia a llevarla a cabo en una funeraria, mientras que el 9% prefirió en una iglesia. El 16% restante prefirió que no fueran velados o velarlos en casa (1% de la muestra).

Elegir cómo terminar luego de que se fallece es una opción que muchas personas prefieren asegurar adquiriendo pólizas o planes exequiales, o dejando explícito el deseo a sus familiares o llegados, a modo de "testamento". Para otros, estos temas continúan siendo un tabú. Lo cierto es que, ante esta necesidad humana, en las funerarias, aseguradoras y en general dentro de las compañías de servicios fúnebres, las opciones exequiales son una oferta establecida, con servicios para elegir "el descanso eterno", según los deseos, creencias y preferencias de las personas.

Sin embargo, hasta el momento, no abundan las opciones para escoger ese descanso. Las existentes son las tradicionales: o la inhumación (los entierros en tierra o en losas), o la cremación (cenizas). En compañías fúnebres como Grupo Recordar, se reportó que la opción más solicitada en 2021 fue la inhumación, con un total de 17.112 servicios; y que en lo que va de 2022, con cifras hasta mayo, llevan un total de 6.077 entierros.

Respecto a las cremaciones, el año pasado Grupo Recordar atendió un total de 11.255 procedimientos; y en 2022, hasta mayo, la cifra va en aproximadamente 4.189.

En el caso de empresas como Prever, la situación es distinta, la proporción de cremación que manejan en los servicios que se presta en sus sedes es de 73%. La ciudad con mayor madurez en cremación es Medellín, con el 80%, y la ciudad con menor madurez en cremación es Cali, con 48%".



La primera alternativa se visibilizó más durante los periodos críticos de la pandemia, dado que las muertes se aceleraron por los contagios de covid-19. Los centros memoriales son lugares en los que las personas pueden sepultar las cenizas de los fallecidos con cierto simbolismo, muchas de ellas con enfoque sostenible.

La madurez del mercado exequial y las tendencias ecológicas de las nuevas generaciones, sumada a la creciente tendencia a la cremación, ha impulsado a crear productos innovadores para la custodia de cenizas y restos, siendo siempre fieles a nuestra filosofía de sostenibilidad y cuidado del medio ambiente. Se han desarrollado grandes proyectos como el Bosque de Vida, Senderos Familiares y Árboles Familiares, los cuales presentan un concepto de integración familiar desarrollado en espacios naturales para la conservación de cenizas en armonía con el medio ambiente. Por ejemplo, y para entender mejor, una familiar puede optar por guardar las cenizas del difunto en un cofre biodegradable en un campo abierto que, con el tiempo, se descompone y se integra a la tierra; o, también, sembrar un árbol en nombre de un ser querido. En el caso de los osarios, es un servicio de destino final que las personas pueden tomar cuando desean; incluso cuando el cuerpo de alguien que está enterrado, sea exhumado luego de cuatro años (periodo estimado de descomposición de un cuerpo inerte), para que sus restos, es decir, sus huesos, sean almacenados en lotes de losa.

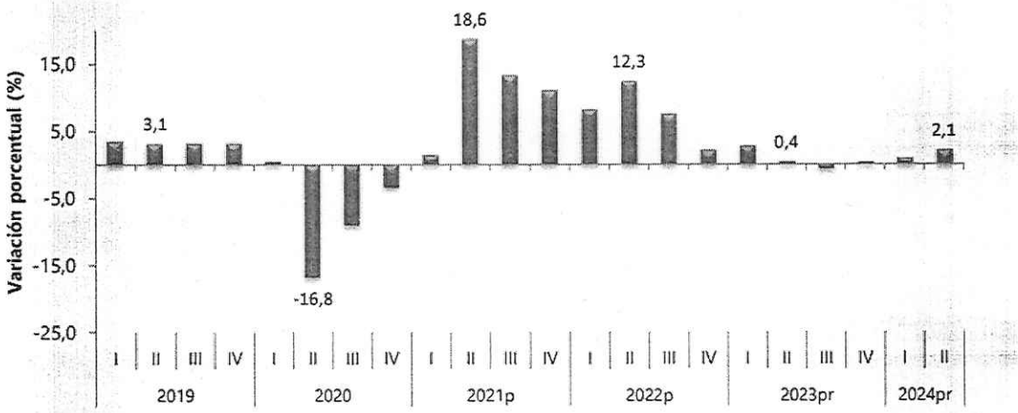
Para acceder a cualquier servicio fúnebre, el sector permite que se realice ya sea por medio de los planes de previsión exequial que ofrecen empresas como Grupo Recordar, o aseguradoras como Sura, los cuales los incluyen dentro de su cobertura; o a través de unidades de necesidad inmediata, como pueden ser las funerarias.

El uso de las salas de velación ha bajado en demanda, en especial en los niveles socioeconómicos altos. Este comportamiento ha generado que los consumidores opten por otras opciones como rituales de despedidas alternos, como misa de exequias para las cenizas con acompañamientos musicales, así como ceremonias de despedida. Aunque con menos intensidad, en Grupo Recordar los velorios siguen teniendo lugar. Durante 2021, y pese a las restricciones, esta atendió 15.603 servicios de velaciones. Recuperado en https://www.larepublica.co/empresas/cremacion-o-entierro-conozca-cuales-son-los-servicios-funebres-mas-demandados-3398142#:~:text=En%20compa%C3%B1%C3%ADas%20f%C3%BAnebres%20como%20Grupo,un%20total%20de%206.077%20entierros

1. Económico

Producto Interno Bruto (PIB)
II trimestre 2024 preliminar

Gráfico 1. Producto Interno Bruto
Tasa de crecimiento en volumen[1]
2019-I / 2024[pr]-II



Fuente: DANE, PIB_T
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015
[pr]preliminar
[p]provisional

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 10,2% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,8% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,1% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el primer semestre de 2024pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 1,5%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,1% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 8,0% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,5% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

2. Comercio al por menor por departamentos

2.1 Variación anual

Marzo 2024/ marzo 2023

Tabla 9. Variación de las ventas minoristas reales y el personal ocupado sin combustibles ni lubricantes
Siete dominios departamentales
Marzo 2024 / marzo 2023[Pr]

Departamento	Marzo de 2024 / marzo de 2023			
	Ventas		Personal ocupado	
	Variación %	Contribución PP	Variación %	Contribución PP
Total comercio minorista y vehículos (excepto grupo 473*)	-5,2	-5,2	-1,2	-1,2
Bogotá D.C.	-8,4	-2,7	-1,0	-0,3
Antioquia	-3,6	-0,6	-0,9	-0,1
Atlántico	-6,8	-0,4	-1,9	-0,1
Valle del Cauca	-2,7	-0,3	-1,4	-0,2
Cundinamarca	-3,8	-0,3	1,3	0,1
Santander	-1,7	-0,1	-0,9	0,0
Otros departamentos	-3,6	-1,0	-1,6	-0,5

Fuente: DANE – EMC.

3. Grandes Almacenes e Hipermercados Minoristas (GAHM)

Tabla 11. Variación porcentual de las ventas nominales y personal ocupado en grandes almacenes e hipermercados minoristas
Total nacional [Pr]
Marzo 2024 / marzo 2023

Porcentaje (%)

Indicador	Anual	Corrido Anual
	Mar 2024 / mar 2023	Ene - Mar 2024/ ene - mar 2023
Ventas nominales	4,6	3,8
Personal ocupado	-0,8	-0,7

Fuente: DANE – EMC

4. Comercio al por mayor nacional

4.1 Variación anual margen comercial

Marzo 2024/ marzo 2023

La variación del margen comercial (ventas - costo de la mercancía vendida) del comercio al por mayor (División 46) fue -4,2% para el mes de marzo de 2024 en relación con marzo de 2023. Para este mes, dos (2) de los tres (3) dominios de publicación presentaron variación negativa. El margen del comercio Materias primas agropecuarios; Alimentos bebidas y tabaco aporto negativamente con 1,7 puntos porcentuales, mientras que el margen de Maquinaria y equipo, especializados en otros productos; No especializado, restó 6,6 puntos porcentuales. En contraste los Productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador contribuyeron con 4,2 puntos de porcentuales.

Tabla 12. Variación del margen comercial mayorista nominal y personal ocupado
Total nacional
Marzo 2024 / marzo 2023[Pr]

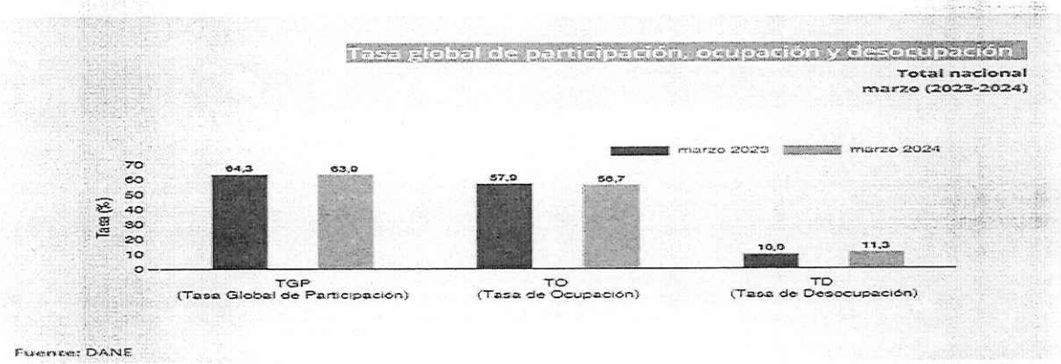
Dominio CIIU Rev. 4 A. C. Código - Descripción	Margen comercial		Personal	
	Mar 2024 /mar 2023			
	Var (%)	Cont. (pp)	Var (%)	Cont. (pp)
Total comercio al por mayor	-4,2	-4,2	0,8	0,8
462 - 463 - 4641 - 4642 - 4643 -4644 - 4649. Materias primas agropecuarias; Alimentos bebidas y tabaco; Artículos y enseres domésticos exceptuando productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador.	-5,6	-1,7	0,1	0,0
4645. Productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador.	16,4	4,2	7,9	1,7
465 - 466 - 469. Maquinaria y equipo, especializado en otros productos; No especializado.	-15,1	-6,6	-2,1	-1,0

Fuente: DANE – EMC

Para el mes de marzo de 2024, la tasa de desocupación del total nacional fue 11,3%, lo que representó un aumento de 1,3 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2023 (10,0%). La tasa global de participación se ubicó en 63,9%, mientras que en el mismo mes del año anterior fue 64,3%. Finalmente,

Gobernación de Córdoba. NIT. 800103935-6
Palacio de Naín. Calle 27 No. 3 - 28 Montería, Córdoba
PBX. + (57) 4 784 8940 - 01 8000 400 357
contactenos@corodoba.gov.co gobernador@cordoba.gov.co
www.cordoba.gov.co

la tasa de ocupación fue 56,7%, lo que representó una disminución de 1,2 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2023 (57,9%).

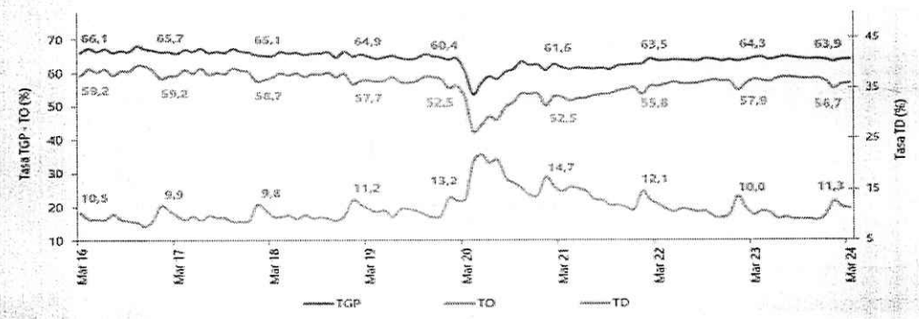


En marzo de 2024, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 10,8%, mientras que en marzo de 2023 fue 10,5%. Por su parte, la tasa global de participación se ubicó en 67,1% y la tasa de ocupación en 59,9%. En el mismo mes del año anterior, estas tasas fueron 66,8% y 59,8%, respectivamente.

Principales indicadores del mercado laboral

Marzo de 2024

Gráfico 1. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total nacional
Marzo (2016 - 2024)



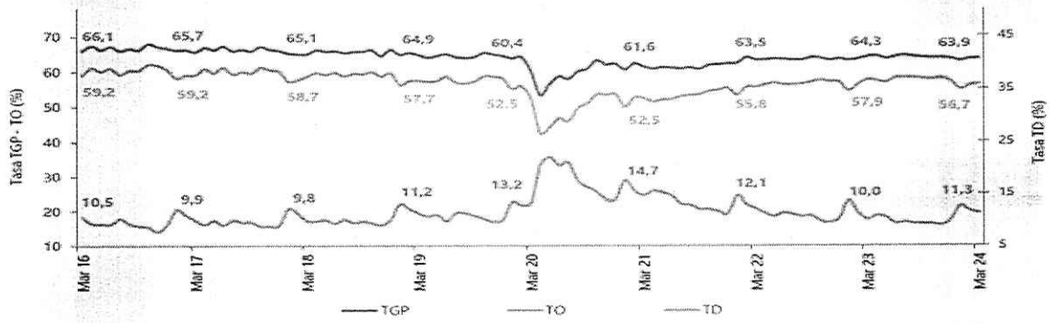
Fuente: DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH).

Total nacional mensual

Para el mes de marzo de 2024, la tasa de desocupación del total nacional fue 11,3%, lo que representó un aumento de 1,3 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2023 (10,0%). La tasa global de participación se ubicó en 63,9%, mientras que en el mismo mes del año anterior fue 64,3%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 56,7%, lo que representó una disminución de 1,2 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2023 (57,9%).

Gobernación de Córdoba. NIT. 800103935-6
Palacio de Naín. Calle 27 No. 3 - 28 Montería, Córdoba
PBX. + (57) 4 784 8940 - 01 8000 400 357
contactenos@corodoba.gov.co gobernador@cordoba.gov.co
www.cordoba.gov.co

Gráfico 2. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total nacional
Marzo (2016 - 2024)



Fuente: DANE, GEIH.

Población ocupada según rama de actividad

En el mes de marzo de 2024, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 22.645 miles de personas. Las ramas que más aportaron a la disminución de la población ocupada fueron Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca (0,9 puntos porcentuales); Alojamiento y servicios de comida (0,4 puntos porcentuales) y Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana (0,3 puntos porcentuales).

Tabla 1. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad*
Total nacional
Marzo (2023 - 2024)

Rama de actividad	Total nacional				
	Marzo 2023	Marzo 2024	Distribución % 2024	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	**22.794**	**22.645**	**100**	**-149**	
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.512	3.304	14,6	-207	-0,9
Alojamiento y servicios de comida	1.669	1.570	6,9	-99	-0,4
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.889	2.812	12,4	-77	-0,3
Construcción	1.610	1.537	6,8	-73	-0,3
Información y comunicaciones	386	331	1,5	-55	-0,2
Industrias manufactureras	2.432	2.405	10,6	-26	-0,1
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	1.906	1.887	8,3	-18	-0,1
Actividades inmobiliarias	262	285	1,3	23	0,1
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.793	1.826	8,1	33	0,1
Actividades financieras y de seguros	357	391	1,7	33	0,1
Transporte y almacenamiento	1.569	1.638	7,2	70	0,3
Comercio y reparación de vehículos	3.958	4.078	18,0	120	0,5
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^	448	580	2,6	132	0,6

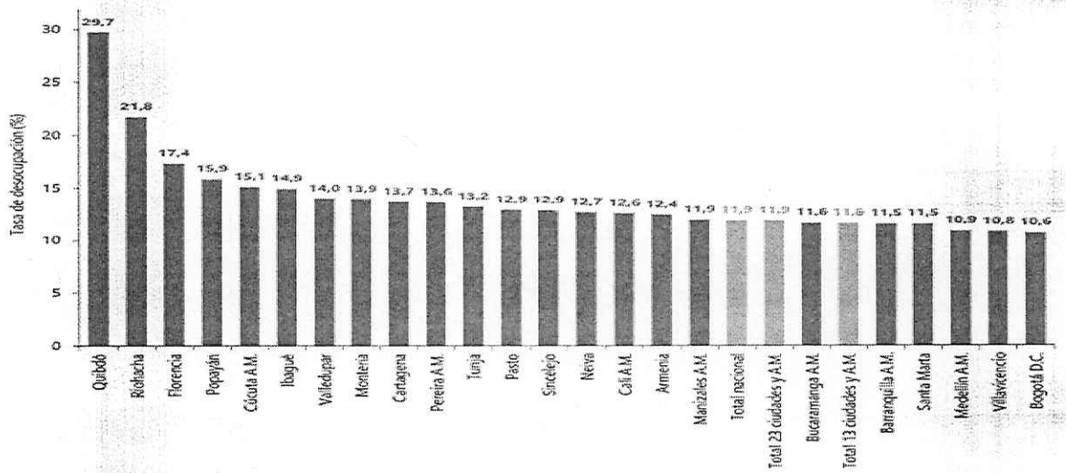
Fuente: DANE, GEIH.

Ranking de ciudades según tasa de desocupación

Para el trimestre enero - marzo 2024, de las 23 ciudades y áreas metropolitanas, las que presentaron mayores tasas de desocupación fueron: Quibdó (29,7%), Riohacha (21,8%) y Florencia (17,4%). Las ciudades con menor tasa de desocupación fueron: Medellín A.M. (10,9%), Villavicencio (10,8%) y Bogotá D.C. (10,6%).

Gobernación de Córdoba. NIT. 800103935-6
Palacio de Naín. Calle 27 No. 3 - 28 Montería, Córdoba
PBX. + (57) 4 784 8940 - 01 8000 400 357
contactenos@corodoba.gov.co gobernador@cordoba.gov.co
www.cordoba.gov.co

Gráfico 6. Tasa de desocupación según ciudades
Total nacional y 23 ciudades y áreas metropolitanas
Enero - marzo 2024



Fuente: DANE, GEIH.

www.dataconceptos.com

SALARIO MÍNIMO COLOMBIA 2024

Costos de contratar un trabajador con el salario mínimo

Salario mínimo	$	1.300.000,00
Subsidio de Transporte	$	162.000,00
Pensión (12%)	$	156.000,00
Salud (8.5%)	$	110.500,00
Parafiscales (9% si aplica según normatividad)	$	117.000,00
Cesantías (8.33%)	$	108.290,00
Intereses Cesantías (1%)	$	13.000,00
ARL (Riesgo 1: 0.522%)	$	6.786,00
Prima de Servicios (8.33%)	$	108.290,00
Vacaciones (4.17%)	$	54.210,00
Dotación (2.5% aprox.)	$	32.500,00
TOTAL	**$**	**2.168.576,00**

Salario que recibirá el empleado en el 2024 $1.300.000 + $162.000 de subsidio de transporte = $1.462.000

¿Cuál es la TRM del día de hoy?

Esta es la TRM vigente del miércoles 5 de junio de 2024. Un (1) dólar estadounidense equivale a $3,909.65 (tres mil novecientos nueve pesos con sesenta y cinco centavos colombianos).

1 USD = $3,909.65 COP

Variación: $48.73 (1.26) Ver detalles
Comparar con la TRM anterior
Generar certificado oficial de la TRM
Descargar imagen de la TRM

Análisis VS períodos anteriores

La Tasa Representativa del Mercado (TRM) del dólar en Colombia se sitúa hoy, 5 de junio, en **$3,909.65** pesos. Este valor estará vigente únicamente durante el día de hoy. En comparación con la TRM anterior, el dólar ha mostrado un significativo incremento de... *«mostrar más»*

Dólar Minuto a Minuto : ¡EN VIVO!
Quedan 0h 49m 56s

Dólar en Tiempo Real

El mercado SPOT cierra a la 1:00 pm
Gráfica Resumen Dólar Minuto a Minuto
miércoles 5 de jun./2024 (12:38 pm)

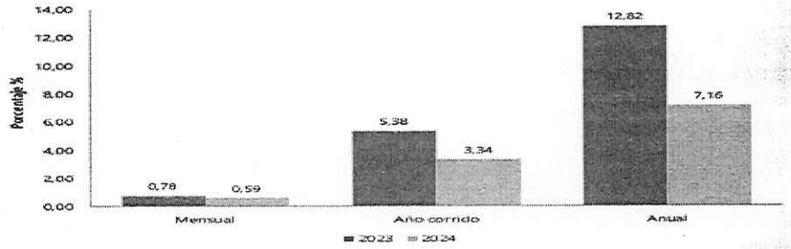
APERTURA	ÚLTIMO	PROMEDIO
3,928.50	3,933.02	3,927.21
09:00:01	12:38:49	17.56 +0.45%
MÁXIMO	**MÍNIMO**	**CIERRE ANTERIOR**
3,938.38	3,913.65	3,936.70
12:14:07	08:32:19	13:00:00

Fuente: https://dolar.wilkinsonpc.com.co/

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Abril 2024

Gráfico 1. IPC Variaciones
Total Nacional
Abril 2023 - 2024



Fuente: DANE, IPC.

Variación y contribución mensual por divisiones de gasto

En el mes de abril de 2024, el IPC registró una variación de 0,59% en comparación con marzo de 2024, dos divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,59%): Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,16%) y Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,93%). Por debajo se ubicaron: Bienes y servicios diversos (0,48%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,43%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,43%), Salud (0,36%), Restaurantes y hoteles (0,28%), Transporte (0,10%), Prendas de vestir y calzado (0,06%), Educación (-0,07%), Información y comunicación (-0,10%) y, por último, Recreación y cultura (-0,28%).

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Abril 2023 - 2024

		2023		2024	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	-0,07	-0,01	1,16	0,22
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	1,15	0,35	0,93	0,29
TOTAL	100,00	0,78	0,78	0,59	0,59
Bienes y servicios diversos	5,36	0,90	0,05	0,48	0,03
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	1,43	0,02	0,43	0,01
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	1,05	0,04	0,43	0,02
Salud	1,71	1,04	0,02	0,36	0,01
Restaurantes y hoteles	9,43	1,04	0,11	0,28	0,03
Transporte	12,93	1,28	0,17	0,10	0,01
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,56	0,02	0,06	0,00
Educación	4,41	0,11	0,00	-0,07	0,00
Información y comunicación	4,33	0,03	0,00	-0,10	0,00
Recreación y cultura	3,79	0,44	0,02	-0,28	-0,01

Fuente: DANE, IPC

Gremios y Asociaciones que participan en el sector.

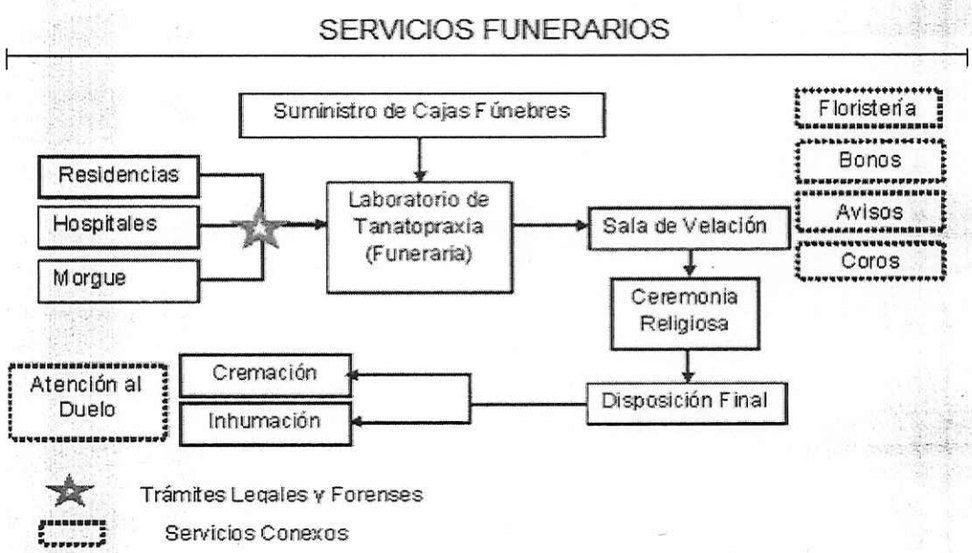
En Colombia, las empresas relativas a la prestación de servicios fúnebres se encuentran agrupadas en varias agremiaciones que velan por los intereses comunes de sus afiliados. En términos de las asociaciones gremiales del sector, Según el informe sectorial de la corporación Remanso, se hace referencia a instituciones relacionadas en el ámbito nacional, así:

- Federación Nacional de Comerciantes - FENALCO: El Comité Nacional, es el órgano representativo del sector funerario en el nivel nacional, que analiza las necesidades del sector y fija posiciones gremiales frente a temas específicos. Forman parte del Comité los delegados de las empresas afiliadas a cualquiera de las Seccionales o Capítulos de FENALCO que se dediquen a la prestación de servicios funerarios.

- Corporación Nacional e Internacional de Empresas de Servicios Funerarios - REMANSO: Asociación de profesionales funerarios que nació en Colombia a principios de 1997 con el propósito de fortalecer el sector, representarlo antes las entidades públicas y privadas, entre otros objetivos.

- Asociación Colombiana de Parques Cementerios - ASOCOLPARQUES: Asociación que nació en 2010, como resultado de la iniciativa común de empresas dueñas de parques cementerios en Colombia y con el propósito de ser un representante que genere sinergias entre los asociados, el estado y la academia. Adicionalmente se identifican al Ministerio de Salud, Ministerio del Ambiente, la Superintendencia de Industria y Comercio, la Superintendencia de Sociedades, Secretarías de Salud como entes de vigilancia y control.

Cadena de producción y distribucción.



Fuente:https://repository.urosario.edu.co/bitstream/handle/10336/4236/1015411657-2012.pdf;jsessionid=AC46869263143984FC699057F672AFE2?sequence=3

2.Técnico

Los estipulados en los estudios previos.

3. Regulatorio

El sector funerario se caracteriza por estar regulado dada la naturaleza de su actividad. Al respecto, la Ley 9 de 1979 reguló lo relacionado con las defunciones, traslado de cadáveres, inhumación, exhumación, trasplante y control de especímenes, teniendo en cuenta para ello una perspectiva sanitaria, no solo con la finalidad de manejar adecuadamente el proceso, sino también aportar a la disminución de impactos ambientales significativos relacionados con la inhumación y exhumación de cadáveres y restos. En conexión con lo anterior, en la década de los años 80 se inicia el desarrollo de los planes exequiales con la Red Olivos.

Así mismo, la garantía de una buena prestación del servicio implica contar con equipamientos que cumplan no solo con los requisitos legales y reglamentarios que le apliquen, sino que se desarrolle teniendo en cuenta el ordenamiento del territorio. Ahora bien, en la primera década del siglo XXI, en Colombia se presentó un debate acerca de la previsión exequial y de los actores autorizados para ofrecerla. El tema se resolvió en el año 2009 con la Ley 1328, en la cual estableció el permiso a las empresas y cooperativas exequiales de continuar ofreciendo la previsión exequial y prohibiendo a las aseguradoras prestar directamente los servicios fúnebres (solo pueden indemnizar en dinero) y con la Ley 1527 de 2012 (Ley General de Libranzas), para los servicios que se prestan mediante acuerdos de descuento de nómina. Este escenario llevó a constituir en el mercado funerario acuerdos entre los actores que se ha denominado coloquialmente como “contratos colectivos”. Para

ese mismo año (2009), el Ministerio de la Protección Social con la Resolución 5194 de 2009, proporcionó los lineamientos para reglamentar la prestación de los servicios de inhumación, exhumación, cementerios y cremación, de conformidad con la Resolución 1447 de 2009, resolución derogada por el artículo 50 de la Resolución 5194 de 2010.

En relación con la normativa vigente aplicable y relacionada con el objeto contractual se encuentra lo siguiente:

o Ley 9 de 1979, "Por la cual se dictan medidas sanitarias".

o Resolución 5194 de 2010 Ministerio de la Protección Social, "Por la cual se reglamenta la prestación de servicios de cementerio, inhumación, exhumación y cremación de cadáveres".

o Ley 1480 de 2011, "Por medio de la cual se expide el Estatuto de Protección al Consumidor y se dictan otras disposiciones".

o Art. 476 del Estatuto Tributario, "Servicios excluidos del impuesto sobre las ventas. Se exceptúan del impuesto los siguientes servicios y los bienes relacionados explícitamente a continuación: 19. Los servicios funerarios, los de cremación, inhumación y exhumación de cadáveres, alquiler y mantenimiento de tumbas y mausoleos".

4. Otros Aspectos.

La Gobernación de Córdoba revisara si resulta obligatorio aplicar Documentos Tipo, Acuerdos Marcos de Precios o de instrumentos de Agregación de Demanda, así como los incentivos para la promoción del desarrollo en la contratación pública para las MiPymes, emprendimientos y empresas de mujeres, población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, en los términos establecidos por la ley 2069 de 2020.

No es obligatorio aplicar Documentos Tipo, Acuerdos Marcos de Precios o de instrumentos de Agregación de Demanda, porque no hay acuerdo vigente para la prestación del servicio que la entidad pretende contratar y por tratarse de un proceso de mínima cuantía.

Fomento a la ejecución de contratos estatales por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional – artículo 3 decreto 1860 de 2021.

En aplicación al Artículo 3 del Decreto 1860 de 2021, la entidad deberá indicar previo análisis, la participación de los sujetos de especial protección de que habla el artículo antes mencionado, en la ejecución del contrato. En el evento en que se determine que existen personas de especial protección constitucional que suministren estos bienes o servicios, se deberá incluir la obligación a cargo del contratista en los estudios previos y el contrato, y la obligación por parte del supervisor en el contrato.

En cumplimiento de lo anterior, y dada la naturaleza del contrato a suscribir, el cual se enmarca en un contrato de PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA ENTREGAR LOS AUXILIOS FUNERARIOS EN ESPECIE A HOGARES VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA., este **no requiere** la provisión de un bien o servicio susceptible de ser prestado por una población en particularidad, este presupuesto será utilizado en un porcentaje del 100% en servicios funerarios y por ser a monto agotable, razón por la cual, la dependencia estructuradora considera que **no es pertinente y necesario** la vinculación del 5% de mano de obra tanto calificada como no calificada, por parte de población bien sea de extrema pobreza, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación u otro sujeto de especial protección constitucional tales como: adultos mayores, madres cabeza de hogar, personas en condición de discapacidad, miembros de comunidades indígena o afrocolombiana, entre otros.

B. COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTÓRICO

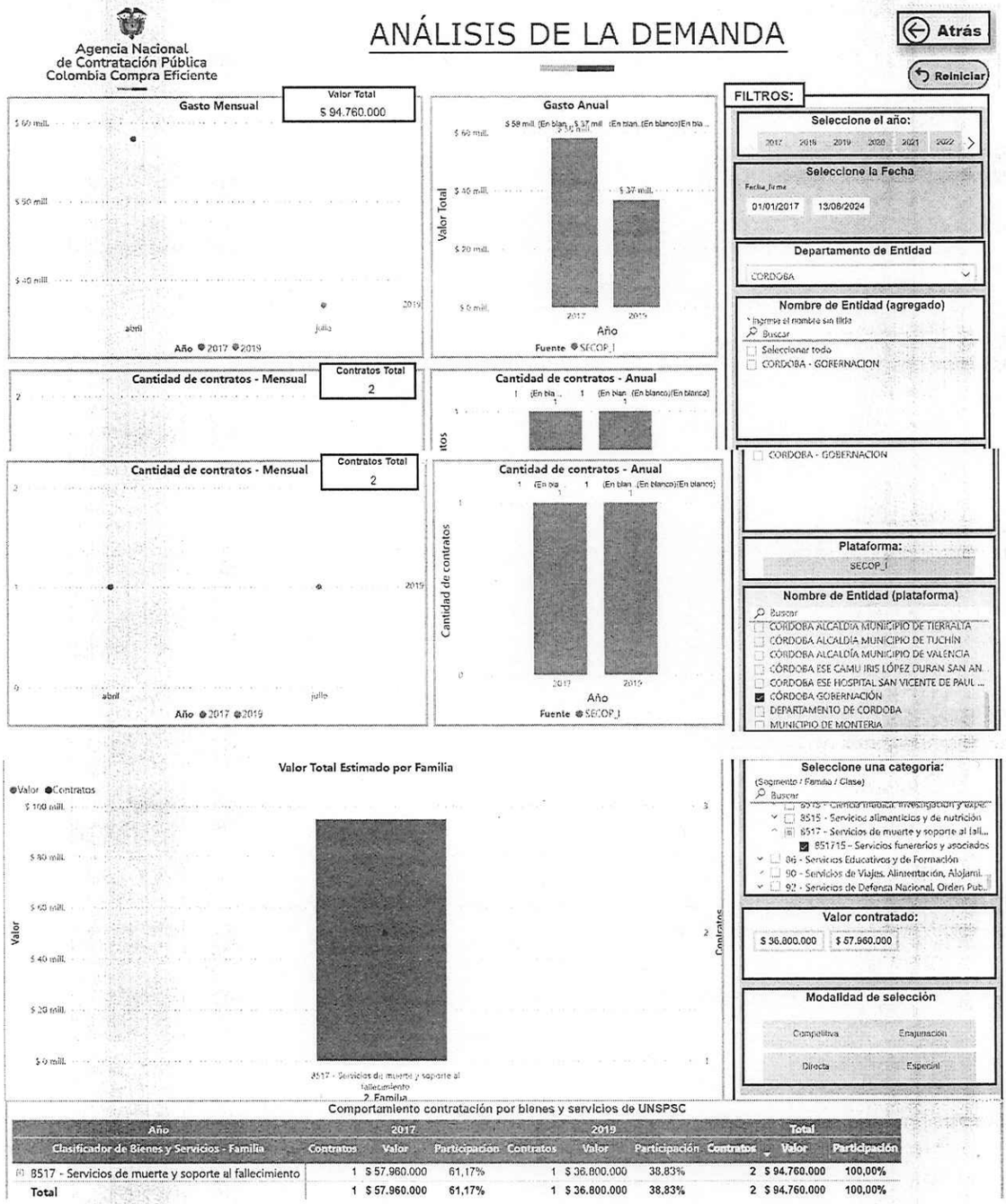
La Gobernación de Córdoba implementa el Análisis de Datos de Compra Pública, El Modelo de Abastecimiento Estratégico desarrollado por la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, busca mejorar las buenas prácticas en la planeación y gestión de los procesos contractuales para que los participantes

del Sistema de Compra Pública lo adopten y se destaquen por sus niveles de transparencia, eficiencia y generación de mayor valor por dinero.

MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO – MAE

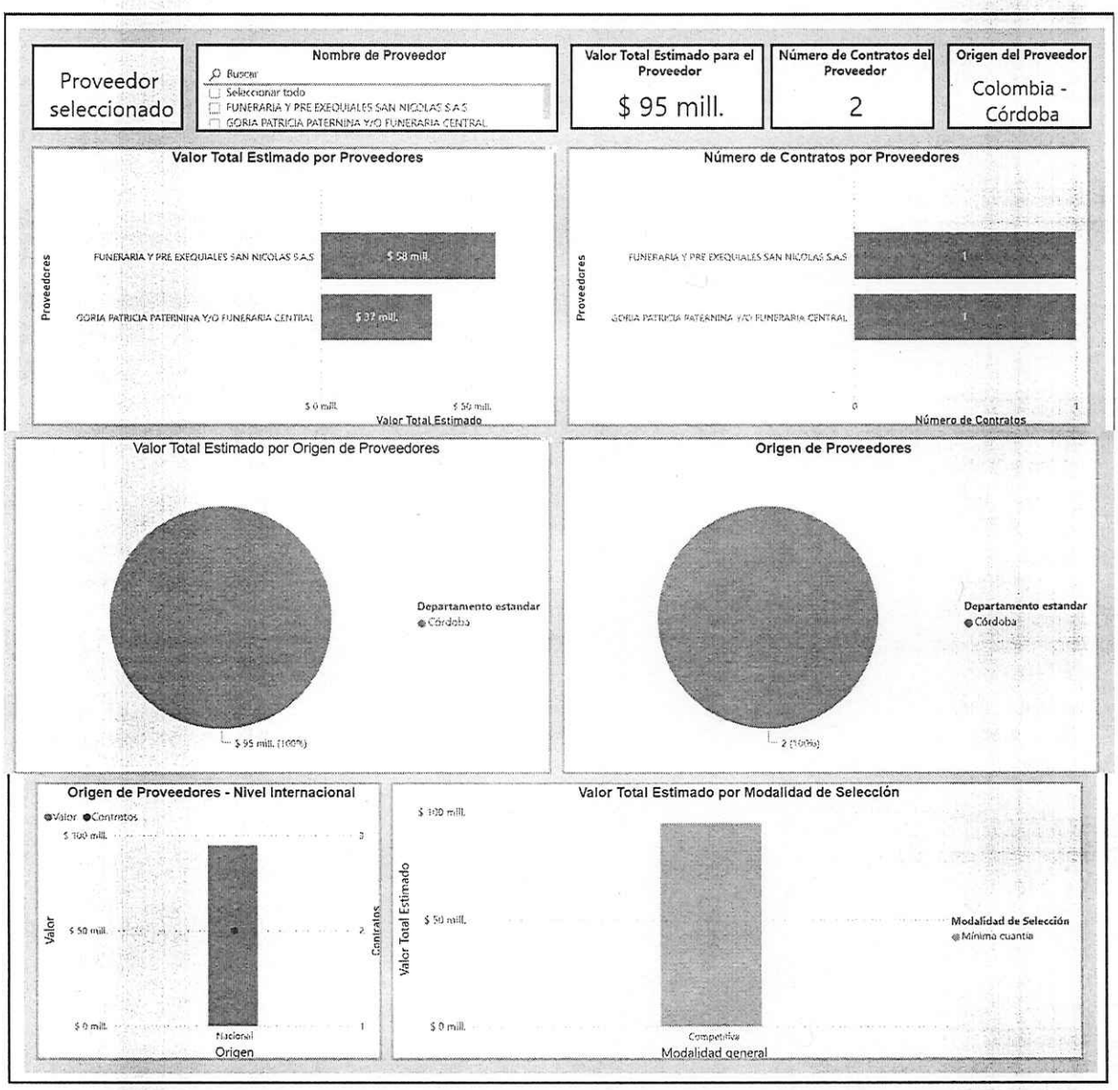
Herramienta de Visualización para el Análisis de la Demanda

La Agencia Nacional de Contratación – Colombia Compra Eficiente pone a disposición de las entidades estatales, la herramienta de visualización para el Análisis de demanda, la cual permite de manera integral visualizar el comportamiento de compras histórico de la entidad. Esta herramienta consolida la información que reposa en el SECOP (I, II y TVEC), presenta de manera organizada y estructurada datos históricos relacionados con las compras de la entidad. Es una herramienta dinámica que permite realizar filtros y búsquedas para hacer más robustos los análisis correspondientes.



Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2017			2019			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
8517 - Servicios de muerte y soporte al fallecimiento	1	$ 57.960.000	61,17%	1	$ 36.800.000	38,83%	2	$ 94.760.000	100,00%
Total	1	$ 57.960.000	61,17%	1	$ 36.800.000	38,83%	2	$ 94.760.000	100,00%

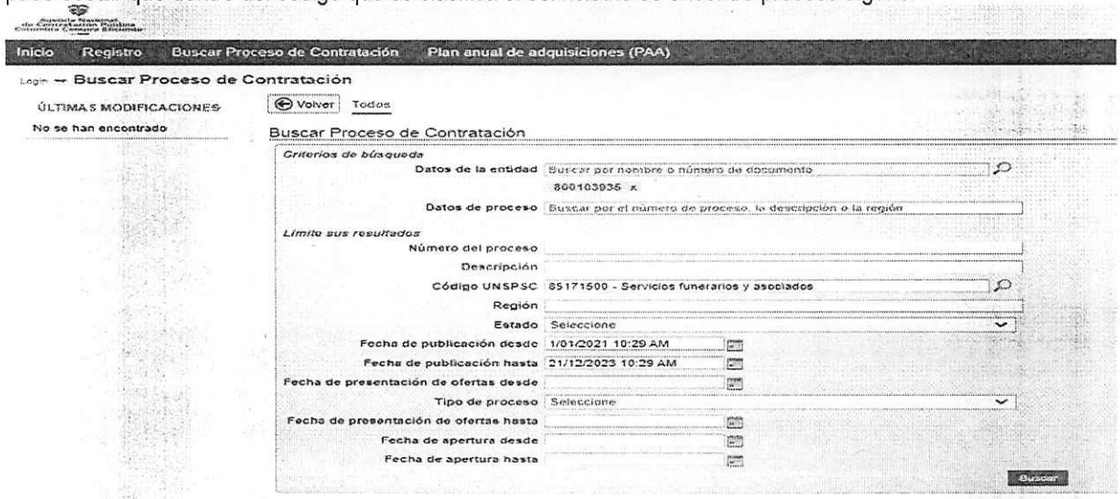


De acuerdo con el artículo 3 de la Ley 1712 de 2014, sobre el principio de calidad de la información, las Entidades Estatales son responsables de la oportunidad, objetividad y veracidad de la información que publican.

La Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente no es responsable por la información publicada en el SECOP. Si requiere información o Documentos del Proceso debe solicitarlos a la Entidad Estatal que adelantó el Proceso de Contratación respectivo.

1. ¿Cómo ha adquirido la Entidad Estatal en el pasado este bien, obra o servicio?

De conformidad a lo establecido en el manual para el Análisis del sector, se realiza el correspondiente análisis del comportamiento de los procesos de contrataciones anteriores en la Gobernación de Córdoba de lo que se pudo costar que dentro del código que se clasifica el servicio no se encontró proceso alguno.



Borrar búsqueda

País	Entidad Estatal	Referencia	Descripción	Fase actual	Fecha de publicación	Fecha de presentación de ofertas	Cuantía
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados							

2. ¿Cómo adquieren otras Entidades Estatales y las empresas privadas este bien, obra o servicio?

Al revisar los archivos históricos del SECOP en https://www.contratos.gov.co/consultas/resultadoListadoProcesos.jsp#, se observan contrataciones con similitud o igualdad en el objeto del presente estudio del sector.

CONTRATO	CONTRATANTE	OBJETO	VALOR
CMC-004-2024	CÓRDOBA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE CHINÚ	SUMINISTRO DE COFRES FÚNEBRES PARA EL SERVICIO FUNERARIO DE LAS PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS, NN Y POBLACIÓN VICTIMA O VULNERABLE RESIDENTES EN EL MUNICIPIO DE CHINÚ - CÓRDOBA.	$ 36,400,000
CMC-SAM-005-2024	CÓRDOBA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE SAN PELAYO	"SUMINISTRO DE COFRES FUNEBRES PARA EL SERVICIO FUNERARIO DE LAS PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS, NO IDENTIFICADOS (N.N.) Y POBLACIÓN VULNERABLE RESIDENTES EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO, CORDOBA"	$ 31,000,000
CMC-SGM-007-2023	ALCALDIA MUNICIPIO DE SANTA CRUZ DE LORICA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS FUNERARIOS Y EXEQUIALES COMO AYUDA HUMANITARIA DE URGENCIA PARA LAS PERSONAS DESPLAZADAS Y DE POBREZA EXTREMA QUE SE ENCUENTRAN EN ESTADO DE VULNERABILIDAD EN EL MUNICIPIO DE SANTA CRUZ DE LORICA DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	$52,000,000.00

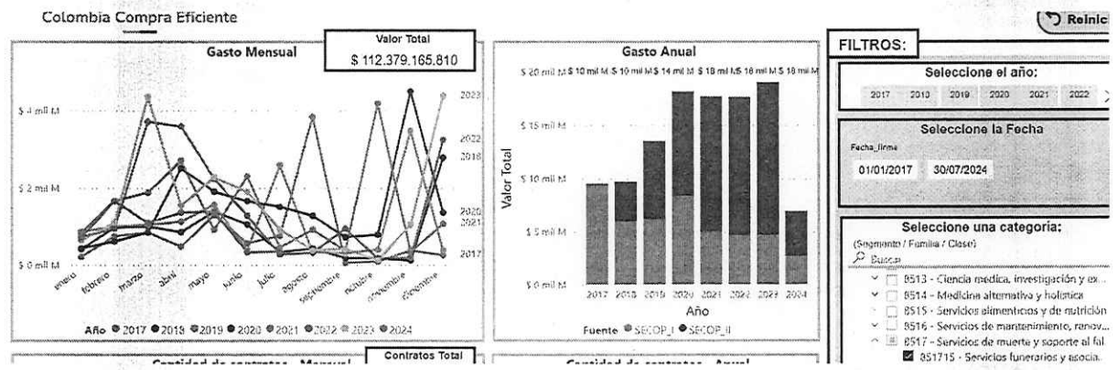
C. ESTUDIO DE LA OFERTA

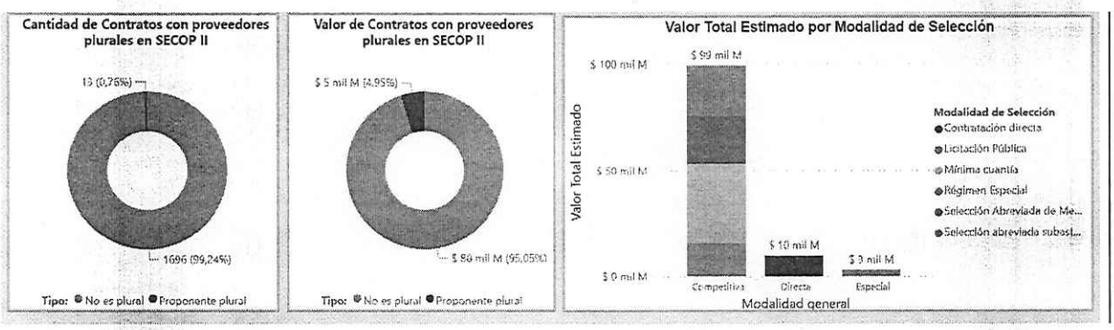
La Gobernación de Córdoba implementa el Análisis de Datos de Compra Pública, El Modelo de Abastecimiento Estratégico desarrollado por la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, busca mejorar las buenas prácticas en la planeación y gestión de los procesos contractuales para que los participantes del Sistema de Compra Pública lo adopten y se destaquen por sus niveles de transparencia, eficiencia y generación de mayor valor por dinero.

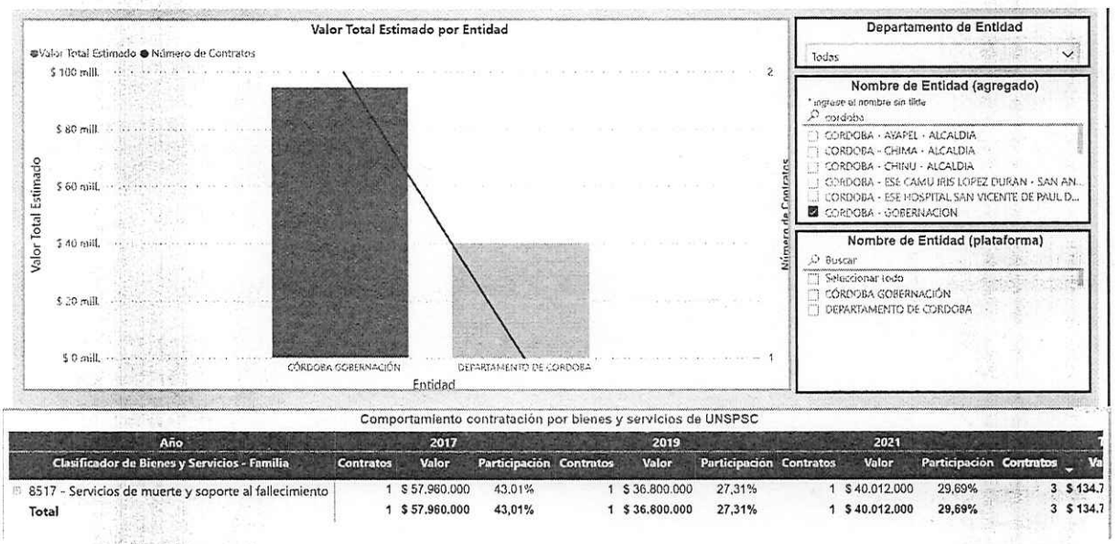
MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO – MAE

Herramienta de Visualización para el Análisis de la Oferta

La Agencia Nacional de Contratación – Colombia Compra Eficiente pone a disposición de las entidades estatales, la herramienta de visualización para el Análisis de oferta, la cual permite de manera integral visualizar el comportamiento de compras histórico de la entidad. Esta herramienta consolida la información que reposa en el SECOP (I, II y TVEC), presenta de manera organizada y estructurada datos históricos relacionados con las compras de la entidad. Es una herramienta dinámica que permite realizar filtros y búsquedas para hacer más robustos los análisis correspondientes.







Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2017			2019			2021			
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos
8517 - Servicios de muerte y soporte al fallecimiento	1	$ 57.960.000	43,01%	1	$ 36.800.000	27,31%	1	$ 40.012.000	29,69%	3
Total	1	$ 57.960.000	43,01%	1	$ 36.800.000	27,31%	1	$ 40.012.000	29,69%	3

1. A quién se va a comprar.

La guía para para la elaboración de estudio de sector, concierta qué; la Gobernación de Córdoba debe identificar los proveedores en el mercado del bien, obra o servicio, así como sus principales características como tamaño empresarial, ubicación, esquemas de producción y comportamiento financiero. Esta identificación permite determinar posibles Riesgos de colusión y también establecer el poder de negociación de los proveedores, el cual está relacionado con el número de competidores presentes en el mercado y las participaciones de cada uno en el mercado.

Está disponible el Informe Standard con los ingresos de actividades ordinarias, crecimientos y rentabilidades de 65 empresas líderes del sector servicios funerarios y exequiales para el período 2019-2023, así como sus empleos directos e ingresos por empleado para 2023.

En 2023, el Grupo Recordar con sus empresas Recordar Previsión Exequial y Parques y Funerarias continuó acortándole distancias al líder el grupo Capillas de la Fe, mientras que en el tercer lugar se presentó un virtual empate entre Los Olivos Bogotá y la Organización Prever con Prever Previsión General, Siempre, Prever y Jardines de la Esperanza. Posteriormente se situaron Los Olivos Cali, La Ascención, La Ofrenda conjuntamente

Gobernación de Córdoba. NIT. 800103935-6
Palacio de Naín. Calle 27 No. 3 - 28 Montería, Córdoba
PBX. + (57) 4 784 8940 - 01 8000 400 357
contactenos@cordoba.gov.co gobernador@cordoba.gov.co
www.cordoba.gov.co

con Exequiales Jardines Sacrosanto, Funeraria San Vicente, Jardines de Paz, y Vivir Los Olivos Medellín. Mas atrás se posicionaron Jardines La Colina, Plenitud Protección, Los Olivos Cúcuta, Organización La Esperanza, Jardines del Apogeo, Los Olivos Barranquilla, Los Olivos Villavicencio, Funeraria San Pedro, Los Olivos Bucaramanga, Funerales y Capillas La Aurora conjuntamente con Grupo Empresarial La Aurora, Grupo Gaviria, Grupo Empresarial Protección, Los Olivos Cartagena, y Los Olivos Ibagué.

Por otro lado, entre las empresas restantes se distinguieron en 2023 por su mayor dinamismo relativo Cotrafa Social, Matrix Assist, Pro Exequiales Resurgir, Los Olivos Neiva, Funeraria San Francisco, Templos Funerarios La Paz, Los Olivos Manizales, Jardines de Paz de Santa Marta, Los Olivos Montería, Los Olivos Tuluá, Funeraria Gómez, Parque Tierrasanta, Exequiales Jardines Sacrosanto, Inversiones y Planes de la Paz, Jardines de Paz Popayán, Grupo Funerario Solidario, Servivir Grupo Empresarial, Villanueva Casa de Velación, Jardines Cristo Rey Pasto, Exequiales Campo de Paz, Funeraria y Sala La Esperanza, Rituales Funerarios, Consorcio Montesacro, y Funeraria El Divino Rostro.

Además de las empresas mencionadas arriba, se incluye información de Excelencia Exequial, Mapfre Servicios Exequiales, El Paraíso Parque Cementerio, Funeraria Senderos de Paz, Funeraria Santa Cruz, Funerales La Luz, Los Olivos Barrancabermeja, Jardines de Jerusalem, Funeraria Lorduy, Jardines del Llano, y Jardines La Milagros

D. ESTUDIO DEL MERCADO

Para el cálculo del Valor estimado del objeto a contratar, se tuvieron en cuenta los precios unitarios de tres (3) empresas del sector servicios funerarios y exequiales que la entidad solicito, se tomó como referencia el promedio que arrojo este estudio de mercado, Teniendo en cuenta que se cumpliera con las condiciones técnicas mínimas de la normatividad vigente, dando cumplimiento a los preceptos de transparencia, economía, celeridad, responsabilidad, buena fe, contemplados en la Ley 80 de 1993, y teniendo en cuenta lo dispuesto en el Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015 y la Guía para la Elaboración de Estudios del Sector - **GEES – versión 2 del 24 de junio de 2022**.

FUNERARIOS						
			COTIZACIÓN 1	COTIZACIÓN 2	CPTIZACIÓN3	
			FUNERARIA SENDEROS DE LUZ MONTERIA	FUNERARIA LA LUZ	FUNERARIA SAN MIGUEL	
item	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO	PROMEDIO
1	Traslado del cuerpo desde el sitio inicial hacia el destino final intermunicipal	1	$ 600.000	$ 550.000	$ 500.000	$ 550.000,000
2	Ataúd en madera de 190cm de largo x 54 de alto x 70 cm de ancho, tapizados en pastico sobre algodón en almohadilla, ventanilla de vidrio, manija sobre los 4 extremos y colores surtidos.	1	$ 900.000	$ 850.000	$ 800.000	$ 850.000,000
3	Tanatopraxia preservación del cuerpo por 24 horas	1	$ 200.000	$ 250.000	$ 230.000	$ 226.666,667
4	Habito o vestido para el fallecido. Color blanco manga larga, corbata o encajes en diferentes tonos dependiendo del sexo	1	$ 120.000	$ 100.000	$ 60.000	$ 93.333,333
5	Arreglo floral	1	$ 100.000	$ 100.000	$ 80.000	$ 93.333,333
6	Cinta Fúnebre	1	$ 60.000	$ 50.000	$ 20.000	$ 43.333,333
7	Veladoras por 4 unidades	1	$ 50.000	$ 50.000	$ 20.000	$ 40.000,000
8	Implementos de Velación (soporte metálico para colocar cofre, soportes para veladora y cristo)	1	$ 150.000	$ 100.000	$ 50.000	$ 100.000,000
9	Carteles informativos por 12 unidades	1	$ 40.000	$ 50.000	$ 20.000	$ 36.666,667
10	Recordatorio por 50 unidades	1	$ 90.000	$ 100.000	$ 80.000	$ 90.000,000
VALOR TOTAL:			$ 2.310.000	$ 2.200.000	$ 1.860.000	$ 2.123.333,333

PRESUPUESTO ESTIMADO POR SERVICIO

item	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	V/ UNITARIO
1	Traslado del cuerpo desde el sitio inicial hacia el destino final intermunicipal	1	$ 550.000
2	Ataúd en madera de 190cm de largo x 54 de alto x 70 cm de ancho, tapizados en pastico sobre algodón en almohadilla, ventanilla de vidrio, manija sobre los 4 extremos y colores surtidos.	1	$ 850.000
3	Tanatopraxia preservación del cuerpo por 24 horas	1	$ 226.667
4	Habito o vestido para el fallecido. Color blanco manga larga, corbata o encajes en diferentes tonos dependiendo del sexo	1	$ 93.333
5	Arreglo floral	1	$ 93.333
6	Cinta Fúnebre	1	$ 43.333
7	Veladoras por 4 unidades	1	$ 40.000
8	Implementos de Velación (soporte metálico para colocar cofre, soportes para veladora y cristo)	1	$ 100.000
9	Carteles informativos por 12 unidades	1	$ 36.667
10	Recordatorio por 50 unidades	1	$ 90.000
VALOR TOTAL UNITARIO POR SERVICIO:			**$ 2.123.333,333**

GABRIEL EDUARDO MENDEZ PINEDA
SECRETARIO DE INTERIOR Y PARTICIPACION CIUDADANA.
Departamento de Córdoba
Delegado para Contratar

ANÁLISIS DEL SECTOR ELABORADO POR:	
Nombre:	María Alejandra Arrieta González - Contador – Publico – Esp. Contratación.
Cargo:	Contratista DAC
Firma:	